

## PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

#### LP-MEN-02-2018

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección por Licitación Pública LP-MEN-02-2018, de conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** *“Seleccionar la oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto será el diseño, construcción, reconstrucción (parcial o total), mejoramiento, ampliación, financiación, operación y mantenimiento de la Infraestructura Educativa, y la prestación de los Servicios no pedagógicos dentro de la ETC, Municipio de Medellín, de acuerdo con la Minuta del Contrato de Concesión, en especial su Parte Especial y Especificaciones Técnicas, incluyendo su Apéndice Técnico 1.”*

Los interesados podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

#### **DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y COMPLETA DEL OBJETO DEL CONTRATO:**

La descripción detallada y completa del objeto del contrato se encuentra establecida en el estudio previo, en el proyecto de pliego de condiciones y sus anexos, así como en los siguientes documentos:

- (1) Apéndice Técnico 1: Introducción a las Apéndices Técnicos del Contrato de Concesión
- (2) Apéndice Técnico 2: Especificaciones de las Edificaciones
- (3) Apéndice Técnico 3: Especificaciones de Gestión de Servicios
- (4) Apéndice Técnico 4: Requerimientos de Diseño y Construcción
- (5) Apéndice Técnico 5: Mecanismo de Pago

### **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se fundamenta en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, que establece como regla general la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**. Por las características del objeto a contratar, y al no circunscribirse la necesidad contractual en ninguna de las excepciones descritas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el sistema abierto es la misma licitación pública señalada en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en sus normas reglamentarias, salvo por lo expresamente previsto en la Ley 1508 de 2012 modificado por el Decreto 1553 de 2014 y el Decreto 2043 de 2014.

Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el MEN, considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con las normas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1508 de 2012, el artículo 12 del Decreto 1467 de 2012 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación.

Así mismo, se aplicará el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, estableciendo como criterios de selección la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones.

### **CONSULTA DE DOCUMENTOS:**

Los documentos del proceso de selección, avisos, estudios previos, apéndices, minuta de contrato, matriz de riesgos convocatoria, proyecto de pliego de condiciones y demás anexos, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en la página del SECOP I, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), igualmente se podrá consultar de lunes a jueves en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes en el horario de 07:00 a.m. a 4:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C, o al teléfono 2222800.

### **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Subdirección de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la Calle 43 No. 57 – 14 – CAN, o utilizando el

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

siguiente correo electrónico [lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co](mailto:lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co)

La presentación de documentos se deberán hacer en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1º, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de lunes a jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., o al correo electrónico [lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co](mailto:lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co). La Oferta únicamente podrá presentarse en documento físico en la fecha, hora y lugar establecido en el cronograma del proceso de selección.

### **PRESUPUESTO OFICIAL:**

El valor estimado asciende a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$340,925,148,491)**.

- **Disponibilidad presupuestal y vigencias futuras MEN**

Previa a la apertura del proceso de selección el Ministerio contará con las vigencias futuras.

De acuerdo con la comunicación [*Indicar*] del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscrita por el Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS del [*Indicar*], el MEN cuenta con autorización para comprometer cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de Vigencias Futuras Nación en su presupuesto de gastos de inversión por los montos máximos que se detallan a continuación:

Año	[Indicar]
Vigencia Anual en Pesos *	[Indicar]

\*Valores expresados en Pesos constantes del 31 diciembre de 2016

- **Disponibilidad presupuestal y vigencias futuras ETC Municipio de Medellín**

De acuerdo con el Acuerdo 053 de 2017 del Concejo Municipal de Medellín, la ETC cuenta con autorización para comprometer cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de Vigencias Futuras ETC en su presupuesto, por los montos máximos que se detallan a continuación:

Año	Vigencias Futuras ETC
2019	85,212,605
2020	7,595,580,613
2021	15,986,991,246
2022	14,769,029,477
2023	14,769,029,477
2024	14,769,029,477
2025	14,769,029,477
2026	14,769,029,477
2027	14,769,029,477
2028	14,769,029,477
2029	14,769,029,477
2030	14,769,029,477
2031	14,769,029,477
2032	14,769,029,477
2033	14,769,029,477
2034	14,769,029,477
2035	14,769,029,477
2036	14,769,029,477
2037	14,769,029,477

\*Valores expresados en Pesos constantes del 31 diciembre de 2016.

### **PLAZO ESTIMADO:**

Será la suma de la duración de las distintas etapas y fases del contrato de concesión que se estima en 21 años. Este plazo se estableció sumando 12 meses de pre construcción que se estableció como el razonable para ejecutar diseños, obtener licencias y lograr la financiación del proyecto. Hasta 32 meses para la construcción, que se considera es el plazo necesario de acuerdo con las áreas a construir en cada una de las instituciones educativas. Por último, el plazo de operación y mantenimiento, es el necesario para la amortización de la inversión.

### **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Municipio de Medellín, concretamente en las siguientes instituciones:

Institución Educativa	Ubicación
Predio El Tirol	Calle 66 A # 104-74
Predio La Aurora	Carrera 104 con Calle 63Ba
IE Alfonso López	Calle 71C #89A 50
IE Luis Carlos Galán	Calle 57c con Carrera 24ª - 95
IE Maestro Arenas	Carrera 65 # 100-123
IE Rodrigo Correa Palacio	Calle 103 # 66 - 63

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineduccion.gov.co](http://www.mineduccion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

IE El Diamante	Carrera 87 # 79-05
IE Lara Bonilla	Diagonal a Carrera 25 # 69D-35
IE Presbítero Juan José Escobar	Calle 62 # 128 -120, área urbana egto. San cristóbal
IE Luis López de Mesa	Calle 84 n 74-80 barrio lopez de mesa
IE Gilberto Alzate Avendaño	Calle 92 # 51 b -100
IE José Horacio Betancur	Vereda la loma mz 47 lt 14
IE Marco Fidel Suárez	Calle 49B No 69 – 55

### **FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:**

Los Oferentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso de selección, en la Calle 43 No. 57 – 14, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Atención al Ciudadano, **ventanilla 9 y 10**, de la forma indicada en el pliego de condiciones.

### **ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS:**

Con el aviso de que trata el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se publica el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos del proceso y todos sus anexos, que se podrán consultar en la plataforma del SECOP I.

### **VEEDURIAS CIUDADANAS:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el Ministerio de Educación Nacional invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el proceso de contratación LP-MEN-02-2018.

### **CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 del Decreto 1082 de 2015 y en consonancia con lo indicado en el literal C) del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", se procedió a realizar el análisis de si el objeto del proceso de contratación se encuentra o no cobijado por un acuerdo comercial, de lo cual se estableció lo siguiente:

- i. Si la cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas;

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

- ii. Si el Ministerio de Educación Nacional se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas; y
- iii. Si los servicios a contratar no se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Como resultado de la anterior verificación, se incluye el siguiente cuadro que contiene la lista de acuerdos comerciales, y la procedencia de su aplicación o no:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	Si	SI	No	SI
	Perú	Si	SI	No	SI
	México	SI	SI	SI	NO
Canadá		Si	SI	SI	NO
Chile		Si	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		Si	SI	SI	NO
Triángulo Norte con Centro América	El Salvador	Si	SI	SI	NO
	Guatemala	Si	SI	SI	NO
	Honduras	Si	SI	SI	NO
Estados AELC		Si	Si	SI	NO
Unión Europea		Si	Si	No	SI
Comunidad Andina de Naciones		Si	Si	No	SI

Comunidad Andina: En cuanto al principio de trato nacional y no discriminación, que deben ser aplicados a los prestadores de servicios de Bolivia, Ecuador y Perú.

Estados AELC (1. Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.)

De lo anterior se establece que el Ministerio de Educación Nacional como entidad estatal del nivel nacional se encuentra cubierta por los acuerdos comerciales señalados en el cuadro anterior.

### **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **NO SE LIMITA A MIPYMES**.

### **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

El Oferente deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, entre ellos, la Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera y Experiencia en Inversión. Las Ofertas deberán cumplir con cada uno de los Requisitos Habilitantes y demás condiciones previstas en el Pliego de Condiciones para ser consideradas Ofertas Hábiles. Sin perjuicio de lo anterior, el MEN se reserva el derecho a corroborar las circunstancias y requisitos relativos a los Requisitos Habilitantes y requerir de los Oferentes la información y documentación adicional a que hubiere lugar para tal efecto. Los Oferentes deberán responder a los requerimientos efectuados en este sentido por el MEN, en los términos y condiciones por ésta señalados.

Para efectos de identificar el contrato y de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el servicio objeto del proceso de contratación está clasificado en el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) — UNSPSC, como se indica en el siguiente cuadro:

<b>GRUPO</b>	<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>
(G) Terrenos, edificios, estructuras y vías.	95	9512	95121909 – Edificio y estructuras educacionales y de administración.
(G) Terrenos, edificios, estructuras y vías.	95	9512	95121911 – Escuelas de Bachillerato
(F) Servicios	72	7212	72121406 – Servicios de construcción de escuelas

## REQUISITOS HABILITANTES

Los Requisitos Habilitantes corresponderán a la Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera y Experiencia en Inversión. Las Ofertas deberán cumplir con cada uno de los Requisitos Habilitantes y demás condiciones previstas en el Pliego de Condiciones para ser consideradas Ofertas Hábiles. Sin perjuicio de lo anterior, el MEN se reserva el derecho a corroborar las circunstancias y requisitos relativos a los Requisitos Habilitantes y requerir de los Oferentes la información y documentación adicional a que hubiere lugar para tal efecto. Los Oferentes deberán responder a los requerimientos efectuados en este sentido por el MEN, en los términos y condiciones por ésta señalados.

El detalle de requisitos habilitantes a cumplir se encuentra en el estudio previo, en el documento Anexo de Soporte al Insumo y en el Pliego de Condiciones que serán publicados en la plataforma del SECOP I

## FACTORES DE PONDERACIÓN DE LA OFERTA (1000 PUNTOS)

De conformidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para la selección de la oferta más favorable a la Entidad, en los procesos de selección por licitación o selección abreviada para la contratación de menor cuantía, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

- a) La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones;
- b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad.

En este orden de ideas, el MEN aplicará lo establecido en el literal a), para lo cual sólo las ofertas que cumplan los requisitos habilitantes serán objeto de evaluación para asignación de puntaje. Los factores de ponderación otorgarán un máximo de 1000 puntos y están compuestos por:

Factor de Selección	Puntaje Máximo
Oferta Técnica	Hasta 100 puntos
Oferta Económica	Hasta 700 puntos
Incentivo a la Industria Nacional y Reciprocidad	Hasta 100 puntos
Factor de calidad	Hasta 100 puntos

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)

<b>Puntaje Total Máximo 1000 puntos</b>
---

El detalle de los factores de ponderación se encuentra en el estudio previo, en el documento Anexo de Soporte al Insumo y en el pliego de condiciones que serán publicados en la plataforma del SECOP I

### **CRONOGRAMA DE PROCESO:**

Las fechas, plazos y horas de ejecución cronograma del proceso, se encuentran establecidos en el proceso de selección No. LP-MEN-02-2018 publicado en la plataforma del SECOP I, fechas que podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas del Pliego de Condiciones.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación aviso de Convocatoria (Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)	26 de enero de 2018	SECOP I página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la página del MEN: <a href="http://www.mineducación.gov.co">www.mineducación.gov.co</a>
Publicación estudios y documentos previos	26 de enero de 2018	SECOP I ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones y Anexos	26 de enero de 2018	SECOP I página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la página del MEN: <a href="http://www.mineducación.gov.co">www.mineducación.gov.co</a>
Publicación segundo aviso de convocatoria (artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012)	30 de enero de 2018	SECOP I página electrónica <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y en la página del MEN: <a href="http://www.mineducación.gov.co">www.mineducación.gov.co</a>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 26 de enero de 2018 al 14 de febrero de 2018 hasta las 17:00 pm	En físico en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de lunes a jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m y los viernes de 7:00 a.m a 4:00 p.m, o al correo electrónico del proceso: <a href="mailto:lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co">lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co</a>

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de Pliego de Condiciones	20 de febrero de 2018	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Resolución de Apertura de la Licitación Pública y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	22 de febrero de 2018	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Audiencia de Aclaraciones al pliego de Condiciones y Audiencia de Riesgos	23 de febrero a las 9:00am	Ministerio de Educación Nacional Salas primer piso Calle 43 No. 57 - 14 Bogotá D.C.
Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego de Condiciones	Hasta el 22 de marzo de 2018 hasta las 16:00 pm	En físico en la Calle 43 No. 57 - 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de lunes a jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m y los viernes de 7:00 a.m a 4:00 p.m, o al correo electrónico del proceso: lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	12 de abril de 2018	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Plazo máximo para expedir Adendas	16 de mayo de 2018	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Cierre del plazo de la Licitación Pública	22 de mayo de 2018 a las 10:00 a.m.	En la Calle 43 No. 57 - 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, (Ventanillas No: 9 o 10 Unidad de Atención al Ciudadano)
Evaluación de los Requisitos Habilitantes	Del 22 de mayo de 2018	Comité de evaluadores

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

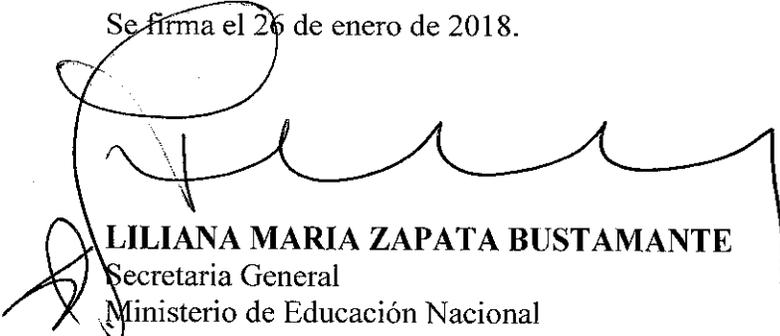
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	al 06 de junio de 2018	
Publicación del informe de evaluación de Requisitos Habilitantes	7 de junio de 2018	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)
Traslado del informe de evaluación (Sobre No. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación	Del 8 de junio al 18 de junio de 2018	SECOP I traslado del informe, y las contra observaciones en físico en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de lunes a jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m y los viernes de 7:00 a.m a 4:00 p.m, o al correo electrónico del proceso: lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co
Plazo para presentar contra-observaciones	25 de junio de 2018	En físico en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de lunes a jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m y los viernes de 7:00 a.m a 4:00 p.m, o al correo electrónico del proceso: lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación inicial y publicación del informe de evaluación	02 de julio de 2018	SECOP I (www.colombiacompra.gov.co)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	<b>9 de julio de 2018</b>	En físico en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de lunes a jueves 8:00 a.m. a 5:00 p.m y los viernes de 7:00 a.m a 4:00 p.m, o al correo electrónico del proceso: lp-men-02-2018@mineducacion.gov.co
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	12 de julio de 2018 a las 2:00 pm	Ministerio de Educación Nacional Salas primer piso Calle 43 No. 57 – 14 Bogotá D.C.
Publicación de acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta	Dentro de los 3 días siguientes a la expedición del acto administrativo	SECOP I ( <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> )
Firma del Contrato de Concesión	Dentro de los 20 días hábiles siguientes, a la audiencia de adjudicación.	Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Contratación Calle 43 No. 57 – 14 1er piso Bogotá D.C.
Entrega de garantías	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo contrato.	Ministerio de Educación Nacional Unidad de Atención al Ciudadano Calle 43 No. 57-14 Bogotá D.C.
Aprobación de garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de las garantías.	Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Contratación Calle 43 No. 57 – 14 1er piso Bogotá D.C.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Se firma el 26 de enero de 2018.



**LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE**

Secretaria General

Ministerio de Educación Nacional

*Proyectó: Rosa María Rincón Tobo*

*Revisó: Fabio Alberto Gómez Santos*

*Aprobó: Stella Quiñones Benavides*

